

En Oviedo, a 16 de mayo de 2023

## CONVOCATORIA EMPLEO

**LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PRECISA CONTRATAR UN PROFESIONAL CON EL SIGUIENTE PERFIL:**

Puesto: Gestor de Fondos Competitivos

Número de plazas a cubrir con este perfil: 1

Convocatoria: **REF: 2023.EMP.GESTOR FONDOS COMPETITIVOS**

Lugar de realización: Oficina Técnica de Gestión. FINBA-ISPA. Oviedo

### **FUNCIONES:**

- Identificación y difusión de las convocatorias para iniciativas de financiación competitiva (públicas y privadas) de actividades en el ámbito sanitario: ayudas para desarrollo de proyectos, ayudas para personal investigador, etc.
- Interlocución con entidades financiadoras (públicas y privadas).
- Interlocución con los grupos de investigación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias en lo relativo a convocatorias competitivas y oportunidades de financiación de las actividades de I+D+i.
- Apoyo en el proceso de presentación de solicitudes de ayudas y subvenciones financiadas con fondos competitivos (públicos o privados):
  - Revisión de la adecuación de la solicitud a los requisitos de la convocatoria.
  - Revisión de la documentación a presentar.
  - Asesoramiento en la elaboración de la propuesta incluyendo preparación del presupuesto.
- Seguimiento del proceso de evaluación de solicitudes de ayudas y subvenciones financiadas con fondos competitivos (públicos o privados):
  - Asesoramiento de las posibles subsanaciones/alegaciones.
  - Revisión de la resolución de concesión.
- Seguimiento y justificación de las ayudas (proyectos, recursos humanos) concedidas (fondos competitivos públicos o privados) hasta su finalización, asegurando que se cumple la normativa aplicable:
  - Actualización de la información en la herramienta de gestión interna (FUNDANET) y en las plataformas de los organismos financiadores.
  - Intermediación con el área de Recursos Humanos para la gestión de contratación de personal a cargo de proyectos.
  - Revisión de la elegibilidad de gastos justificables.
  - Presentación de justificaciones económicas.

- Respuestas a subsanaciones y/o requerimientos de los proyectos.
- Apoyo a la presentación de memorias científicas.
- Gestión de solicitudes de modificación/cambio (presupuesto, duración, equipo de investigación, etc.) a los organismos financiadores.
- Interlocución con otras áreas de la Fundación (Económico, Recursos Humanos) para asegurar el correcto desarrollo de las actividades aprobadas.
- Colaboración en las auditorías económicas y de proyectos.
- Registro y preparación de informes e indicadores de actividad.
- Otras tareas propias del puesto que pudieran encomendarse en el ámbito de su competencia.

#### **REQUISITOS:**

- Titulación Universitaria
- Idiomas: Inglés B1 (acreditado o declaración responsable)
- Experiencia demostrable de al menos 1 año en la gestión (incluyendo gestión económica y administrativa) de proyectos financiados a través de convocatorias de concurrencia competitiva. Para la acreditación de este mérito se deben especificar las convocatorias en las que se tiene experiencia y las actividades realizadas (solicitud, seguimiento, justificación, etc.). (\*)

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada solo por el/la candidata/a seleccionado/a.

#### **MÉRITOS A VALORAR:**

- Experiencia laboral en la gestión de proyectos, ayudas y subvenciones obtenidas en concurrencia competitiva a nivel nacional, regional e internacional por encima de los requisitos mínimos. Para la acreditación de este mérito se deben especificar las convocatorias en las que se tiene experiencia y las actividades realizadas (solicitud, seguimiento, justificación, etc.). (\*)
- Experiencia laboral en la gestión de convenios de colaboración y acuerdos de consorcio. Para la acreditación de este mérito se deben especificar las convocatorias en las que se tiene experiencia en la preparación, revisión y/o seguimiento de dichos convenios y acuerdos de consorcio. (\*)
- Cursos de especialización profesional en el ámbito de la I+D+i. (\*\*)
- Conocimiento y experiencia en el manejo de plataformas de solicitud, gestión y justificación de ayudas. Para la acreditación de este mérito se deben especificar las plataformas en las que se tiene experiencia. (\*)
- Conocimientos y experiencia en sistemas de gestión ERP, especialmente FUNDANET. (\*)
- Conocimientos de ofimática. Para la acreditación de este mérito se deben especificar las aplicaciones y nivel en las que se tiene experiencia. (\*)
- Organización y gestión del tiempo, capacidad multi-tarea.
- Autonomía e iniciativa.
- Trabajo en equipo, en colaboración con el resto de los departamentos implicados en la gestión.

**(\*) La acreditación se realizará preferentemente mediante certificado expedido por la entidad en la que se haya adquirido dicha experiencia o, en su defecto, mediante declaración responsable del candidato/a.**

**(\*\*) La acreditación se realizará aportando certificado del curso en el que consten las horas de duración**

#### **TRIBUNAL DE SELECCIÓN:**

- Presidente: Dña. Olaya Espina
- Vocales:

D. Faustino Blanco

Dña. María Victoria Álvarez

Dña. Virginia Zapico

Dña. Lucía Fernández Ortiz

#### **CONDICIONES DEL CONTRATO:**

- Modalidad contractual: indefinido con periodo de prueba
- Tipo de jornada laboral: completa (40 horas/semana)
- Fecha prevista de alta: inmediata
- Salario bruto anual: 23.000 €

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato/a seleccionado/a, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el/la siguiente candidato/a, por orden de puntuación.

#### **FORMA Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES:**

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ispasturias.es/trabajo/gestor-fondos-competitivos-202305>

Se presentará la siguiente documentación en un único documento pdf, hasta las **23:59 horas del 23 de mayo de 2023** a la dirección de correo electrónico [rrhh@finba.es](mailto:rrhh@finba.es) con el asunto **“REF: 2023.EMP.GESTOR FONDOS COMPETITIVOS”**

- CV
- Informe Vida Laboral
- Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)
- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de méritos que desea que se valoren

Una vez concluido el proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación, en el plazo de cinco días naturales.

### PROCESO DE SELECCIÓN:

- Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de tres días hábiles para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el candidato/a desiste de su solicitud.
- Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 60 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación final de los admitidos por orden de puntuación, otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la presentación de posibles alegaciones.
- Fase III: Entrevista personal, que se valorará hasta 40 puntos. Se entrevistará a un mínimo de 3 candidatos/as admitidos/as con mejor valoración en la Fase II. Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final de los admitidos por orden de puntuación, y se formulará resolución final de contratación para la persona seleccionada.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

### VALORACION DE LAS SOLICITUDES:

Criterio	Puntuación Máxima	Valoración
<b>Experiencia laboral</b>	50	<p>Se valorarán los años de experiencia profesional en el ámbito de la gestión de ayudas obtenidas en concurrencia competitiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se otorgarán 8 puntos por cada año de experiencia acreditada (sobre el 1 considerado requisito) en la gestión de proyectos, ayudas y subvenciones públicas a nivel nacional, regional e internacional. Máximo 40 puntos acreditando 5 años de experiencia adicional.</li> <li>• Se otorgarán 2 puntos adicionales por cada año de experiencia acreditada sobre el 1 considerado requisito en la gestión de proyectos, ayudas y subvenciones públicas a nivel nacional, regional</li> </ul>

		<p>e internacional <u>en sector Salud</u>. Máximo 10 puntos acreditando 5 años de experiencia adicional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se otorgarán 2 puntos adicionales por cada año de experiencia acreditada sobre el 1 considerado requisito en la gestión de convenios de colaboración, acuerdos de consorcio, etc. Máximo 10 puntos acreditando 5 años de experiencia.</li> </ul>
<b>Otros conocimientos, formación y experiencia</b>	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de especialización en gestión de proyectos, gestión de la innovación, gestión y negociación de contratos, propiedad intelectual y/o industrial. Hasta 3 puntos. Se asignarán 0,01 puntos por cada 10 horas de curso formativo acreditado.</li> <li>• Conocimiento y experiencia en el manejo de plataformas de solicitud, gestión y justificación de ayudas. Hasta 3 puntos.</li> <li>• Conocimientos y experiencia en sistemas de gestión ERP, especialmente FUNDANET. Hasta 3 puntos.</li> <li>• Conocimientos de ofimática. Hasta 1 punto.</li> </ul>
<b>Entrevista</b>	40	Valoración a criterio del Tribunal

**ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)**

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: [delegado.lopdp@finba.es](mailto:delegado.lopdp@finba.es)

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluadoras, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Trascurrido ese periodo, los currículums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: [delegado.lopdp@finba.es](mailto:delegado.lopdp@finba.es) Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección

**En Oviedo a**

**Firma del candidato/a**